



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 073-14

20 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 12.172/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. FABRONI, Alina Estela L.U. N° 608.748 y MOYA, Mariana Andrea L.U. N° 608.783 alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones –CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07), solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "El juego simbólico como posibilitador para el desarrollo del lenguaje en niños de 4 años que concurren al Centro de Salud N° 48 del Barrio Ceferino de Salta Capital 2013 ", y las designaciones de la Directora y Co-Directora que guiaran el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución –CD- N° 664/09.

Que la Directora y la Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionada.

Que la Comisión de Articulación en Fonoaudiología de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 28/02/14 a Hs. 15:00 Lugar: Box N° 209 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, dan por aprobado el mismo con observaciones.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Proyecto de Tesis de la Srtas. FABRONI, Alina Estela L.U. N° 608.748 y MOYA, Mariana Andrea L.U. N° 608.783 alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones –CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07).

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. IBAÑEZ, Silvia Mariana y Co-Directora Lic. MERLO, Doli Vilma para guiar el trabajo.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

073-14

20 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 12.172/08

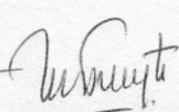
ARTICULO 3°.- Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera:

Lic. MERLO, Doli Vilma
Lic. CARDOZO, Nancy Gladys
Lic. MENDOZA, Susana Elisabet
Lic. SALCEDO, Gabriela Beatriz

ARTICULO 4°.- De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de 12 meses, para la presentación del Trabajo, (Fecha de vencimiento 28/02/2015).

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora de Tesis, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud UNSa